

# Balance sindical de las negociaciones con el MEC

**Siguiendo con el trabajo unitario desarrollado durante este curso por las Organizaciones Sindicales de la Enseñanza Pública, se ha realizado un balance de las negociaciones mantenidas durante este año. Es de lamentar la actitud de FETE-UGT que prefirió sacar su propio documento.**

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación: ANPE, CONF.STEs, CSI-CSIF y F.E. de CC.OO. analizábamos ya a principios de este curso que iba a ser un año duro para la negociación colectiva, por una parte por el anuncio que el gobierno hacía de restricciones presupuestarias y por otra porque esto venía unido a un momento crítico en el desarrollo de la LOGSE. Por ello reclamábamos una dinámica de negociación con garantías, que permitiera abordar los problemas que preocupaban al profesorado y que exigía la Reforma.

Los hechos han venido a darnos la razón; ni siquiera los esfuerzos unitarios por parte de las organizaciones sindicales han conseguido mover ciertas actitudes ministeriales.

El proceso de negociación en la Mesa Sectorial del MEC durante el presente curso ha estado caracterizado y condicionado por:

## RECORTES PRESUPUESTARIOS

1 Los recortes presupuestarios, rechazados por nuestra parte insistentemente y más en un momento de implantación de la LOGSE, han condicionado la actitud negociadora del M.E.C. en temas que dependían en gran medida de una correcta financiación, relegando los aspectos más positivos de la LOGSE que son los que pueden permitir una mejora cualitativa de la enseñanza y una motivación del profesorado.

- El llamado por las Administraciones "Arreglo Escolar de Primaria y Secundaria", que en realidad es un proceso de supresiones de unidades escolares y -puestos de trabajo docentes, llegó a la Mesa Sectorial tarde y no pasó de ser un puro trámite informativo. La Mesa terminó con desacuerdo, siendo remitido su resultado a instancias provinciales que a duras penas han podido supervisar su aplicación, llegándose en alguno de los casos a no haber negociación real.
- La Adscripción del profesorado de Enseñanza Primaria al Primer Ciclo de la ESO podría terminar, también, con desacuerdo, pues el MEC tiene gran interés en cerrar las medidas técnicas sin que se haya negociado la Red de Centros (poco se puede negociar si no hay un soporte presupuestario para la infraestructura necesaria) y la mejora de las condiciones laborales y salariales del profesorado.
- Las nuevas necesidades en la Formación Profesional o en la Educación de Personas Adultas, lejos de ser estudiadas en su globalidad en la Mesa Sectorial Sindicatos/MEC, van encontrando pseudo-soluciones unilaterales por parte del Ministerio, soluciones baratas e injustificables como es la oferta de horas extra -que tiene la absoluta oposición

de los Sindicatos- o el recorte de la educación presencial con la excusa de fomentar la educación a distancia.

## **FALTA DE VOLUNTAD POLITICA**

2. Una falta de voluntad política para dar salida a reivindicaciones unitarias efectuadas por los Sindicatos en representación del profesorado que se ha puesto de manifiesto durante este curso:

- Las largas negociaciones sobre los Reglamentos Orgánicos de Centros no culminaron con acuerdo, al no recoger el Ministerio varias peticiones unánimes de las organizaciones sindicales. Queda pendiente, por otra parte, la negociación de la Orden de Principio de Curso, en la que el profesorado podrá percibir la voluntad del Ministerio de mejorar o no sus condiciones de trabajo con ocasión del desarrollo de la Reforma.
- Se rechazaron una y otra vez las peticiones sindicales durante la negociación de Comedores Escolares, con el resultado de conflicto abierto que se vive hoy en día, y cuya renegociación seguimos exigiendo.
- No se ha avanzado en la clarificación de la situación socio-laboral del profesorado, en general, y del de F. P. en concreto ante la Reforma.
- Y como punto culminante se ha rechazado insistentemente la negociación del futuro laboral del profesorado interino. Este aspecto ha sido, quizá, el más sangrante de todos cuantos denunciarnos en este documento por ser un colectivo numeroso y con empleo precario. Hay que llamar la atención sobre la falta de voluntad negociadora del MEC, dado que es un tema que al menos en otras CC.AA. con competencias se ha negociado.
- No se ha negociado el Sistema de Acceso Definitivo a la Función Pública Docente, que pasa, tras el informe del Consejo Escolar del Estado, a ser tramitado de forma unilateral por el Ministerio. Tenemos que señalar que las Organizaciones Sindicales no quisimos empezar la negociación de este Real Decreto si no se negociaba primero el futuro laboral del profesorado interino, dado que la selección de este personal ya en el territorio gestionado por el MEC -y con visos de ser impuesto en más territorios- se hacía depender del resultado anual del Concurso Oposición. Esta fórmula situaba la lucha contra la rotación en el empleo en primera línea de atención para los sindicatos del sector.

## **INCERTIDUMBRE**

3. La incertidumbre creada por la suspensión de las negociaciones en el tema de Concursos de Traslados de Primaria y de Secundaria. La convocatoria de las Elecciones Generales, si bien impide la tramitación de la Ley que posibilita la nueva fórmula de Concursos, no debe justificar el que no se pongan en marcha aspectos negociados durante este período, y que han sido reclamados unánimemente por el profesorado.

Dentro de este apartado de "incertidumbre" puede casar también el dudoso futuro de la negociación sobre la Escuela en el Área Rural, respecto a la cual las organizaciones sindicales exigimos los presupuestos necesarios para garantizar los requisitos mínimos en

dotaciones de profesorado especialista, en infraestructura y en medios de apoyo, así como la solución a uno de los problemas más graves que tiene: la itinerancia.

## **RECLAMAMOS**

Con el ánimo de que nuestras peticiones encuentren una acogida a corto plazo por parte del Ministerio, los Sindicatos firmantes reclamamos:

a) Convocatoria urgente de una Mesa Sectorial sobre el futuro laboral del profesorado interino a fin de conseguir una solución antes de final de curso.

b) Desarrollo de los Reglamentos Orgánicos de Centro por medio de la llamada Orden de Principio de Curso en la que se deben reglamentar aspectos organizativos de los Centros y las condiciones socio-laborales en que desempeña su trabajo el profesorado.

c) Paralizar la anticipación de la Adscripción al primer ciclo de la ESO hasta que se hayan negociado todos los aspectos de su planificación y de las condiciones laborales del profesorado que hemos propuesto las organizaciones sindicales.

d) Respuesta a la petición que todos los sindicatos hicimos de información en la Mesa Sectorial sobre el proceso de selección de la Condición de Catedrático.

e) Emplazamiento para septiembre de una Mesa de Negociación donde se revisen los temas que atañen a los próximos concursos de traslados antes de su convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 1993

**A.N.P.E. • CSI-CSIF • C.STES F.E.-CC.OO. • FETE-UGT**